

22 de Noviembre de 1843

Aprobación del Señalamiento de Término

Teruel 22 de Noviembre de 1843

*Se aprueba el Señalamiento de Término hecho al Pueblo de Bezas, en la forma que se proponía por el Sr. Diputado Comisionado en su informe; y devuelvase este expediente al Ayuntamiento de dicho pueblo para que lo archive, dandose conocimiento de esta aprobación al Ayuntamiento y Junta Administrativa de los intereses de Comunidad de Albarracín, para su inteligencia, con prevención de que entere a los pueblos que gozan mancomunidad; de esta cesión, y de los pastos que hagan relación con los mismos para de este modo evitar cualquiera diferencias que pudieran ocurrir.*

*El Diputado de Semana.*

*Por orden de S.E.*

*Cordonis Srio.*

*Nota. Se paso con esta fecha el correspondiente oficio al Ayuntamiento y comisión administrativa de la Comunidad de Albarracín para los efectos prevenidos en la anterior providencia.*

*Cordonís Srio.*